



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 34^o período de sesiones
(2 a 6 de abril de 2001)**

**Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 5**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 5 (E/2001/25-E/CN.9/2001/7)

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 34º período de sesiones
(2 a 6 de abril de 2001)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

El 34° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 2 al 6 de abril de 2001. Su tema central fue la relación entre la población, el medio ambiente y el desarrollo.

Entre los documentos que tuvo ante sí la Comisión figuraba un informe, centrado en el tema del período de sesiones, acerca de las tendencias demográficas en el mundo, en el que se analizaban la información más reciente y las perspectivas de política sobre población, medio ambiente y desarrollo. Los temas investigados eran, entre otros, los siguientes: tendencias temporales en materia de población, medio ambiente y desarrollo; opiniones y políticas de los gobiernos relativas a la población, el medio ambiente y el desarrollo; tamaño y crecimiento de la población, medio ambiente y desarrollo; migración, cambios demográficos y medio ambiente rural; salud, mortalidad, fecundidad y medio ambiente; y población, medio ambiente y desarrollo en entornos urbanos. Otros informes trataban de la reunión de la Mesa de la Comisión entre períodos de sesiones; las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; las tendencias demográficas en el mundo; la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población llevado a cabo por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2000; y el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2002-2003.

La Comisión consideró la posibilidad de adoptar medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y aprobó una resolución sobre población, medio ambiente y desarrollo. En esa resolución, la Comisión pedía a la División de Población que continuara sus investigaciones sobre los vínculos entre la población, el consumo y la producción, el medio ambiente y los recursos naturales, y la salud humana, prestando particular atención a los niveles, tendencias y factores diferenciales de la mortalidad, la fecundidad, la distribución y movilidad, y al papel de las políticas de población y desarrollo, así como a la adopción generalizada de una perspectiva de género. También le pidió que aportara los resultados de sus investigaciones a los procesos preparatorios del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras reuniones y conferencias intergubernamentales pertinentes. La Comisión pidió asimismo que las conclusiones de estas y otras investigaciones sobre la población, el medio ambiente y el desarrollo fueran tenidas en cuenta en el siguiente examen y evaluación general de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, previsto para el año 2004.

La Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 35° período de sesiones, que se celebrará en 2002, así como su informe sobre el 34° período de sesiones.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención	1–2	1
A. Proyecto de decisión	1	1
B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo	2	2
Resolución 2001/1 Población, medio ambiente y desarrollo		2
Resolución 2001/1 Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 34° período de sesiones		2
II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	3–11	6
III. Experiencias nacionales en materia de población: población, medio ambiente y desarrollo	12–16	8
IV. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población	17–24	9
V. Programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión	25–27	11
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 34° período de sesiones	28–29	12
VII. Organización del período de sesiones	30–41	13
A. Apertura y duración del período de sesiones	30–34	13
B. Asistencia	35	13
C. Elección de la Mesa	36	13
D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones	37–38	13
E. Programa	39	14
F. Documentación	40	14
G. Consultas con las organizaciones no gubernamentales	41	14
 Anexos		
I. Participantes		15
II. Lista de documentos presentados a la Comisión en su 34° período de sesiones		19

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

A. Proyecto de decisión

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 34° período de sesiones y programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 34° período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación.

Programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
 - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
 - b) Programa y organización de los trabajos.

Documentación

Programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones

3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, centrado en el tema de los derechos de procreación y la salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tal como figura en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población, centrado en el tema de los derechos de procreación y la salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tal como figura en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: derechos de procreación y salud reproductiva, con especial referencia al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), tal como figura en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y los progresos alcanzados en la esfera de la población en 2001

6. Programa provisional del 36º período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 36º período de sesiones de la Comisión

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 35º período de sesiones.

B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo

2. Se han señalado a la atención del Consejo la resolución y la decisión siguientes, que fueron aprobadas por la Comisión:

Resolución 2001/1 **Población, medio ambiente y desarrollo***

La Comisión de Población y Desarrollo,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, en particular las recomendaciones relativas a la población, el medio ambiente y el desarrollo,

Reafirmando también las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo² relativas a la población, el medio ambiente y el desarrollo,

Teniendo en cuenta los objetivos pertinentes sobre la población, el medio ambiente y el desarrollo de la Declaración del Milenio³,

Teniendo en cuenta también las recomendaciones pertinentes sobre la población, el medio ambiente y el desarrollo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social⁴ y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General⁵,

Recordando que el tema del 34º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo fue la población, el medio ambiente y el desarrollo,

Acogiendo con beneplácito el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que tendrá lugar en el año 2001 y, en este contexto, haciendo hincapié en la importancia de los dos objetivos del Programa de Hábitat⁶: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización,

Teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes sobre la población, el medio ambiente y el desarrollo del Programa 21⁷, así como las del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21⁸,

* El debate correspondiente se recoge en el capítulo II.

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución I, anexo.

² Resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo, secc.II.A.

³ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

⁴ Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁵ Véase la resolución S-24/2 de la Asamblea General, anexo.

⁶ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.IV.6), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁷ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

⁸ Véase la resolución S-19/2 de la Asamblea General, anexo, secc. III.

Observando que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se celebrará en el año 2002 para llevar a cabo el examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo⁹,

Observando también los vínculos fundamentales que existen entre la población, el medio ambiente y el desarrollo,

1. *Pide* a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que continúe sus investigaciones, en estrecha cooperación con todas las oficinas pertinentes de la Secretaría y todos los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, sobre los vínculos entre la población, el consumo y la producción, el medio ambiente y los recursos naturales, y la salud humana, prestando particular atención a los niveles, tendencias y factores diferenciales de la mortalidad, la fecundidad, la distribución y movilidad, y al papel de las políticas de población y desarrollo, así como a la adopción generalizada de una perspectiva de género;

2. *Pide también* a la División de Población que trabaje en estrecha cooperación con todas las oficinas pertinentes de la Secretaría y otros órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para aportar los resultados de sus investigaciones a los procesos preparatorios del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras reuniones y conferencias intergubernamentales pertinentes;

3. *Pide* que las conclusiones de estas y otras investigaciones conexas sobre la población, el medio ambiente y el desarrollo sean tenidas en cuenta en el siguiente examen y evaluación general de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, previsto para el año 2004;

4. *Alienta* a la División de Población a que, en estrecha cooperación con todas las oficinas pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas y todos los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, divulgue ampliamente los resultados de sus investigaciones, a fin de lograr una mayor comprensión y una mayor conciencia de las interrelaciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo.

Decisión 2001/1

Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 34º período de sesiones

La Comisión de Población y Desarrollo toma nota de los documentos siguientes:

a) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo en 2001: población, medio ambiente y desarrollo (E/CN.9/2001/2);

⁹ Véase la resolución 55/199 de la Asamblea General, párrs. 1 y 2.

b) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2001/3);

c) Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2001/4);

d) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población llevados a cabo por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2000 (E/CN.9/2001/5);

e) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2002-2003 (E/CN.9/2001/6).

Capítulo II

Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

3. En sus sesiones primera, segunda y tercera, que tuvieron lugar los días 2 y 3 de abril de 2001, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 3 de su programa, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo en 2001: población, medio ambiente y desarrollo (E/CN.9/2001/2);

b) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2001/3).

4. En la primera sesión, celebrada el 2 de abril, el Subdirector de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Director de la División de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas formularon declaraciones introductorias.

5. En la misma sesión también formularon declaraciones los representantes de la República Islámica del Irán (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China), Suecia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Bangladesh, la India, el Japón y China.

6. En la segunda sesión, celebrada el 2 de abril, hicieron declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, el Pakistán, Sudáfrica y Argelia, y el observador del Canadá.

7. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

8. En la tercera sesión, celebrada el 3 de abril, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América y el Brasil.

Medidas adoptadas por la Comisión

Población, medio ambiente y desarrollo

9. En la octava sesión, celebrada el 6 de abril, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Antonio Golini (Italia), informó a la Comisión de la labor realizada por el grupo de trabajo oficioso y presentó un proyecto de resolución (E/CN.9/2001/L.4) titulado “Población, medio ambiente y desarrollo” y preparado tras la celebración de consultas oficiosas.

10. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución (véase cap. I, secc. B, resolución 2001/1).

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 3 del programa

11. En la octava sesión, celebrada el 6 de abril y, a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2001/1).

Capítulo III

Experiencias nacionales en materia de población: población, medio ambiente y desarrollo

12. En sus sesiones tercera a quinta, celebradas los días 3 y 4 de abril de 2001, la Comisión de Población y Desarrollo examinó el tema 4 de su programa, titulado “Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, medio ambiente y desarrollo”.

13. En la tercera sesión, celebrada el 3 de abril, formularon declaraciones los representantes de Malasia, Indonesia, Alemania, Lituania, Croacia, Argelia, México, Filipinas, El Salvador, Belarús, el Níger, China, los Países Bajos, los Estados Unidos de América y Turquía, y el observador de Portugal.

14. En la cuarta sesión, celebrada el 3 de abril, hicieron declaraciones los representantes de Ucrania, la India, Jamaica, Guinea y Nigeria, y el observador de España.

15. En la quinta sesión, celebrada el 4 de abril, formularon declaraciones los representantes del Pakistán, Sudáfrica y la República de Corea, y el observador de Irlanda.

16. En la misma sesión, el representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas formuló una declaración.

Capítulo IV

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

17. En sus sesiones quinta y sexta, que tuvieron lugar los días 4 y 5 de abril de 2001, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 5 de su programa, titulado "Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población". La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2001/4);

b) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población llevados a cabo por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2000 (E/CN.9/2001/5);

c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2002-2003 (E/CN.9/2001/6).

18. En la quinta sesión, celebrada el 4 de abril, el Director de la División de Población y el Jefe de la Sección de Proyecciones y Estimaciones Demográficas de la División de Población formularon declaraciones introductorias.

19. En la misma sesión hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la India y China, y el observador de Noruega.

20. También en la quinta sesión hicieron declaraciones el Director de la División de Política Social y Desarrollo, el Director Adjunto de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Jefe de la Sección de Análisis de Problemas de Género de la División para el Adelanto de la Mujer y el Jefe interino de la Dependencia de Políticas Socioeconómicas, Finanzas y Tecnología de la División de Desarrollo Sostenible, todos ellos de la Secretaría de las Naciones Unidas, y el Oficial Superior de Enlace de la Oficina de Enlace del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) en Nueva York.

21. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

22. En la sexta sesión, celebrada el 5 de abril, formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Internacional del Trabajo.

23. Hicieron asimismo declaraciones los representantes de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

Medidas adoptadas por la Comisión

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 5 del programa

24. En su octava sesión, celebrada el 6 de abril, la Comisión tomó nota, a propuesta del Presidente, de la documentación presentada en relación con el tema 5 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2001/1).

Capítulo V

Programa provisional del 35º período de sesiones de la Comisión

25. En su octava sesión, celebrada el 6 de abril de 2001, el Vicepresidente, Sr. Antonio Golini (Italia), informó a la Comisión de los resultados de las consultas mantenidas por el grupo de trabajo oficioso sobre el proyecto de programa provisional de su 35º período de sesiones (E/CN.9/2001/L.2).

26. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la República Islámica del Irán (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China) y China.

27. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional de su 35º período de sesiones, con las enmiendas presentadas oralmente durante el debate (véase cap. I, secc. A).

Capítulo VI

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 34° período de sesiones

28. En la octava sesión, celebrada el 6 de abril de 2001, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 34° período de sesiones (E/CN.9/2001/L.3), presentado por el Vicepresidente y Relator.

29. En la misma sesión, la Comisión autorizó también al Vicepresidente y Relator a que terminara de elaborar el informe dejando constancia en él de los debates de las sesiones sexta y octava de la Comisión.

Capítulo VII

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

30. El 34° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 2 al 6 de abril de 2001. La Comisión celebró ocho sesiones (primera a octava).
31. Abrió el período de sesiones el Presidente del 33° período de sesiones, Sr. Simon B. Arap Bullut (Kenya).
32. Hicieron declaraciones de apertura el Director de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
33. En la séptima sesión, celebrada el 6 de abril, el Presidente del Consejo Económico y Social intervino ante la Comisión.
34. En la misma sesión, la Directora Ejecutiva del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas formuló una declaración.

B. Asistencia

35. Asistieron al período de sesiones 43 Estados miembros de la Comisión, así como observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de un Estado no miembro. Asistieron asimismo representantes de los organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura la lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

36. En sus sesiones primera, quinta y sexta, celebradas los días 2, 4 y 5 de abril, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:

Makoto Atoh (Japón)

Vicepresidentes:

José Roberto Andino Salazar (El Salvador)

Antonio Golini (Italia)

Jacques Van Zuydam (Sudáfrica)

Vicepresidente y Relator:

Gediminas Šerkšnys (Lituania)

D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

37. En su primera sesión, celebrada el 2 de abril, la Comisión escuchó una declaración del Sr. Simon B. Arap Bullut (Kenya), Presidente del 33° período de sesiones de la Comisión, que presentó el informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión

entre períodos de sesiones (E/CN.9/2001/CRP.1; en inglés únicamente), celebrada en Nairobi los días 27 y 28 de septiembre de 2000.

38. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa.

E. Programa

39. En su primera sesión, celebrada el 2 de abril, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/2001/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
 - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
 - b) Programa y organización de los trabajos.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, medio ambiente y desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
6. Programa provisional del 35º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 34º período de sesiones.

F. Documentación

40. Los documentos examinados por la Comisión en su 34º período de sesiones se enumeran en el anexo II.

G. Consultas con las organizaciones no gubernamentales

41. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, formularon declaraciones en relación con el tema 3 del programa los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo: Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (entidad de carácter consultivo especial) y Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (Lista).

Anexo I

Participantes

Miembros*

Alemania:	Martin Lutz, Charlotte Höhn, Rainer Schulz, Walter Steinhoff
Argelia:	Abdallah Baali, Ali Redjel, Rachida Benkhelil
Austria:	Susanne Keppler-Schlesinger, Michael Karning, Marian Wrba, Alexandra Werba, Elisabeth Pracht
Bangladesh:	Anwarul Karim Chowdhury, M. Abdus Salam, Abul Barkat, Muhammad Ali Sorcar
Belarús:	Sergei Ling, Uladzimir Vantsevich, Andrei Popov
Bélgica:	Micheline Lambrecht, Marc Debuissou, Serge Feld, Jean-Paul Charlier
Brasil:	Maria Luiza Ribeiro Viotti, Maria Luisa Escorel de Moraes, Alex Giacomelli da Silva, Arnaldo de Baena Fernandes
Burundi:	Vicent Ndikumasabo
Camerún:	Martin Belinga-Eboutou, Alioum Abdoulaye
Chile:	Juan Gabriel Valdés, Cristián Maquieira, Rodrigo Donoso
China:	Wang Guoqiang, Hu Hongtao, Lui Jingtao
Croacia:	Ivan Šimonović, Franka Vojnović, Dubravka Šimonović, Jasminka Dinić, Tania Valerie Raguz
El Salvador:	José Roberto Andino Salazar, Hazel Escrich, Laura Cruz
Estados Unidos de América:	Richard T. Miller, John Davison, James D. Fitzsimmons, Joanne Grossi, Charles J. Jess, Margaret J. Pollack, Peter O. Way, Georgia T. Wright
Federación de Rusia:	Olga V. Kamarina, Irina A. Zbarskaya, Yevgeni A. Stanislavov, Leonid L. Ribakovski, Dmitry I. Maksimichev, Sergei F. Bulgachenko, Stanislav N. Tolkach
Filipinas:	Enrique A. Manalo, Tomas Osias, Claro S. Cristobal, Miguel R. Bautista, Glenn F. Corpin

* Malawi no estuvo representado en el período de sesiones.

Francia:	Catherine Gras, Pierre-Alain Audirac, François Heran, Alain Lery, Jacques Vallin, Jacques Veron, Guillaume Gaubert, Daniel Le Gargasson
Ghana:	Nana Effah-Apenteng, Kwabena Osei-Danquah
Guinea:	El-hadj Oumar Kouyaté, Francois L. Fall, Boubacar Barry, El-hadj Balla Moussa Camara, Paul Goa Zoumanigui
Haití:	Pierre Lelong, Gabriel Thimothée, Jean-Maxime Murat, Nicole Romulus
India:	Kamalesh Sharma, A. R. Nanda, T. K. Roy, B. S. Bishnoi
Indonesia:	Prijono Tjiptoherijanto, Makmur Widodo, Sudarsono, Tanwir Y. Mukawi, Djauhari Oratmangun, Salman Al-Farisi, Ni Made Ayu Marthini
Irán (República Islámica del):	Bagher Asadi, Nasrollah Kazemi-Kamyab, Mohammad Ali Zarie Zare, Gholamhossein Darzi
Italia:	Sergio Vento, Giovanni Brauzzi, Antonio Golini, Fabio Cassese, Simonetta Di Cori
Jamaica:	M. Patricia Durrant, Easton Williams, Craig Lawrence
Japón:	Kiyotaka Akasaka, Makoto Atoh, Kazuya Shinmura, Manabu Yoshida, Futoshi Ishii, Toru Hotta, Koichi Ando, Yumi Matsuda, Michio Ozaki
Kenya:	Bob F. Jalang'o, Simon B. Arap Bullut, Sarah J. Rotich-Matthews
Lituania:	Gediminas Šerkšnys
Malasia:	Fatimah Saad, Sharifa Zarah Syed Ahmad, Rohani Abdul Razak, Syed Md. Hasrin Tengku Hussin
México:	Rodolfo Tuirán, Elena Zúñiga-Herrera, Arturo Ponce
Níger:	Garba Bassirou
Nigeria:	A. A. Kadejo, H. Kadiri, V. Fosu, A. P. E. Osio, O. Bamgbose
Países Bajos:	Petrus Verbeek, Nico Nimwegen, Marja Cochijs
Pakistán:	Shamshad Ahmad, Shabab Khawaja, Masood Khalid, Aizaz Ahmad Chaudhry, Mohammad Hassan
Perú:	Jorge Valdez, Marco Balarezo, Alfredo Chuquihuara, Carmen Rosa Arias, Luz Marina Vera

**Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte:**

Jeremy Greenstock, Mark Runacres, Sarah
MacIntosh, Nigel Adams

República de Corea:

Choi Seok-young, Choi Hong-seok, Lee
Kyung-chul, Lee Sam-sik

Sudáfrica:

Jacques Van Zuydam

Suecia:

Ruth Jacoby, Björn Andersson, Per Augustsson,
Ulf Ottosson, Bertil Egerö, Isabella Nitschke

Turquía:

Kemal Madenoğlu, Feza Öztürk, Yavuz Çubukçu

Ucrania:

Markiyany Kulyk, Oleksii Holubov, Serhii Savchuk

Uganda:

Charles Zirarema, Catherine Otiti, Adonia
Ayebaro

Yemen:

Abdalla S. Al-Ashtal, Mohamed A. Al-Sindi,
Ahmed A. Al-Haddad

**Estados Miembros de las Naciones Unidas representados
por observadores**

Andorra, Armenia, Australia, Canadá, Colombia, España, Finlandia, Guatemala,
Hungría, Irlanda, Israel, Kirguistán, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República
Dominicana, Rumania, Túnez y Uruguay

Estados no miembros representados por observadores

Santa Sede

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión Económica para África,
Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el
Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica
y Social para Asia Occidental

Órganos de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa conjunto de las Naciones
Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia
adquirida (ONUSIDA)

Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organizaciones intergubernamentales

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Organización Internacional para las Migraciones, Organización de la Conferencia Islámica

Organizaciones no gubernamentales

De carácter consultivo especial: Centro Internacional de la Longevidad, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población

Lista: Comité para la Cooperación Internacional y las Investigaciones Nacionales sobre Demografía

Anexo II**Lista de documentos presentados a la Comisión en su
34° período de sesiones**

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2001/1	2	Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2001/2	3	Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2001: población, medio ambiente y desarrollo
E/CN.9/2001/3	3	Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2001/4	5	Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo
E/CN.9/2001/5	5	Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2000: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/2001/6	5	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2002-2003
E/CN.9/2001/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/2001/L.2	6	Nota de la Secretaría sobre el programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2001/L.3	7	Proyecto de informe de la Comisión sobre su 34° período de sesiones
E/CN.9/2001/L.4	3	Proyecto de resolución titulado "Población, medio ambiente y desarrollo", presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Antonio Golini (Italia), y preparado tras la celebración de consultas oficiosas
E/CN.9/2001/CRP.1	2	Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Nairobi los días 27 y 28 de septiembre de 2000

01-34076 (S) 130601 150601
0134076